

## **BASES Y CONDICIONES**

### **Convocatoria de aspirantes a Becas**

#### **Proyecto “Digitalización de los Sitios de la Memoria: D-2; La Perla y Campo de La Ribera”**

El Centro de Competencias de la Universidad Provincial de Córdoba (UPC) convoca a selección de aspirantes para concursar diez (10) becas en total, para formar parte del equipo técnico del proyecto “*Digitalización de los Sitios de la Memoria: D-2; La Perla y Campo de La Ribera*”.

La convocatoria se extiende desde el 6 al 20 de octubre del corriente año, y las becas tendrán una vigencia de cuatro meses en total, desde el 1ro de febrero al 31 de mayo 2022.

### **PERFIL DE LOS BECARIOS**

#### **Requisitos**

Los aspirantes deber ser estudiantes regulares y avanzados de UPC (50% de las materias aprobadas) o bien recientes egresados (2020 a la fecha), mayores de dieciocho (18) años, en alguna de las carreras siguientes (o carrera afín):

- Lic. en Diseño (CCC) con mención en Gráfica / Fotografía;
- Lic. en Arte y Gestión Cultural (CCC) con mención en Artes Visuales;
- Tecnicatura Superior en Diseño Gráfico y Publicitario;
- Licenciatura en Turismo (CCC);
- Guía y Asistente Superior de Turismo.

#### **Habilidades necesarias**

- Predisposición para trabajar en equipo.
- Compromiso para ejecutar en tiempo y forma las acciones que les fueran encomendadas y monitoreadas por el supervisor del becario y/o por el Director/a del proyecto.
- Capacidad de adaptación a distintas situaciones que se le pueden presentar.
- Cumplimiento de las políticas, normas y valores institucionales establecidos.
- Responsabilidad para completar los reportes de las tareas realizadas.

#### **Tareas a desarrollar**

Dependiendo de la carrera que el/la estudiante curse y de sus antecedentes, o del diploma del egresado/a, las tareas de colaboración del/ de la becario/a estarán

relacionadas con el desarrollo y/o difusión de los productos del proyecto (listado no exhaustivo):

- Visita virtual en 360;
- Interface web del proyecto;
- Producciones audiovisuales;
- Visita autoguiada en el sitio por medio de códigos QR.

### **Carga Horaria**

5 h. semanales (día y horario a acordar con el coordinador del becario/a).

### **Documentación a presentar**

Los y las aspirantes interesados/as deberán presentar en tiempo y forma, por correo electrónico, la siguiente documentación:

- 1) Carta de solicitud de incorporación al programa de beca de este proyecto, indicando motivación, aspiraciones, antecedentes, entre otros (máximo 1 carilla).
- 2) Certificado de alumno regular de UPC.
- 3) Certificado analítico de la carrera que cursa (o bien que cursó para el caso del o de la egresado/a).
- 4) Currículum Vitae con datos personales (incluidos correo electrónico y teléfono de contacto), el cual debe estar firmado.
- 5) Foto de la 1° y 2° hoja del Documento Nacional de Identidad.

La documentación antes mencionada debe ser remitida en las fechas indicadas, al correo: [cc@upc.edu.ar](mailto:cc@upc.edu.ar).

Se debe indicar en el Asunto del correo: "Postulación beca Sitios de la memoria - APELLIDO" (ej. "Postulación beca Sitios de la memoria - Díaz")

**A TODOS LOS Y LAS ASPIRANTAS: asegurarse de cumplir con los pasos de la convocatoria en tiempo y forma, y presentar toda la documentación. Las postulaciones incompletas no son tomadas en cuenta.**

### **Montos económicos y duración de la Beca**

Cada beneficiario/a de la beca percibirá una asignación solidaria de carácter remunerativo que será liquidada de forma mensual, con las modalidades contables vigentes, de pesos: \$ 6.000 por 5 horas semanales de lunes a viernes, horario y modalidad a convenir.

Las becas tendrán una vigencia de febrero 2022 a mayo 2022 (incluido), por un total de 4 meses, no prorrogable.

### **De la selección de aspirantes**

La selección de los/las aspirantes estará a cargo de un Comité de Selección. El Comité de Selección considerará las postulaciones de acuerdo a criterios como historial académico, experiencia y motivaciones del aspirante.

El dictamen de la comisión será inapelable.

### **Aceptación de las Bases**

a) El simple hecho de participar en la CONVOCATORIA implica el conocimiento y aceptación de todas las condiciones contenidas en las presentes BASES Y CONDICIONES, como así también la aceptación de las modificaciones que pudieran realizarse y decidir sobre cualquier cuestión no prevista en ellas, supuestos en los cuales los y las POSTULANTES no tendrán derecho a reclamo alguno.

b) Las circunstancias no previstas serán resueltas por el Rectorado de la UPC, cuya decisión será inapelable.

c) Los y las aspirantes declaran no estar vinculados laboralmente bajo ningún concepto con el Gobierno de la Provincia de Córdoba ni ser beneficiarios de planes de estímulo otorgados por el Gobierno de la Provincia de Córdoba y/o UPC.

d) Los aspirantes declaran autorizar expresamente al Centro de Competencias el uso y/o reproducción digital-impresa de todo o parte del material /producto audiovisual o documentario que fuera desarrollado en exclusividad o en colaboración por el o la becario/ha seleccionado/a durante su participación en la presente iniciativa.

### **Cronograma general**

<b>6 de octubre hasta el 20 de octubre 2021</b>	Presentación de las POSTULACIONES en tiempo y forma.  Remitir la documentación solicitada al correo: <a href="mailto:cc@upc.edu.ar">cc@upc.edu.ar</a> , indicando en el asunto del email: "Postulación beca Sitios de la Memoria – APELLIDO".
<b>21 de octubre al 25 de octubre 2021</b>	Comunicación solamente a los/las aspirantes pre-seleccionados/as.  Sólo los aspirantes seleccionados serán contactados.
<b>1ro de febrero al 31 de mayo 2022</b>	Período de la beca

El presente cronograma es tentativo y podrá ser modificado a criterio del Centro de Competencias.